



25 MAR

201702  
F.e. 18-12-1975

Int. No.	B41 M
----------	-------

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

D. MIGUEL MARTI TORRAS

de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, calle Obispo Sivilla, núm. 39,  
relativo a:

"APARATO RECTIFICADOR PARA RASQUETAS"

-----

201702  
201702



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un aparato rectificador para rasquetas, concretamente para las de tipo serigráfico realizadas en goma, las cuales tras un cierto período de trabajo, sufren una cierta deformación causante de impresiones imperfectas, además de una excesiva fluencia de las tintas.-

10. El presente aparato tiene por objeto el evitar el expresado inconveniente, confiriendo a las rasquetas un afilado como en su estado original, caracterizándose porque está constituido por una bancada que aloja longitudinalmente una cinta abrasiva sin fin montada en dos rodillos rotativos, uno de ellos acoplado a un electromotor, y estando dotada de un mecanismo tensor, habiendo en la parte posterior de dicha bancada un dispositivo para sujeción regulable de las rasquetas,

15. compuesto por una barra fija provista de dos soportes deslizantes en sentido longitudinal para abarcar debidamente una rasqueta, con elementos de sujeción para la misma, y basculantes en sentido transversal para situar dicha rasqueta en posición rozante sobre la cinta abrasiva en la posición angular deseada,

20. de modo que a la referida rasqueta se le comunica la inclinación idónea con respecto al plano superior de la mencionada cinta abrasiva, para que el roce con la misma produzca el rectificado, sucesivamente por uno y otro lado, con o sin simetría, recogién dose en la misma bancada los polvos produci-

201702



dos por la abrasión, para su periódica extracción. - - - - -

5. Cada soporte del dispositivo para sujeción de rasquetas, consta de un polo unido a un cojinete dispuesto alrededor de la barra longitudinal, para deslizar en la misma, y sujetable en ella, en la posición e inclinación deseadas, por un tornillo de presión, estando montado en la parte superior de dicho polo un cabezal móvil, sujetable a la altura conveniente para otro tornillo de presión, y dotado de una mordaza para retención de la rasqueta asimismo con un tornillo de presión. - - - - -

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En las figuras: - - - - -

15. Figura 1, representa, visto en alzado frontal, el aparato objeto de esta invención. - - - - -

Figura 2, es otra vista del mismo aparato, representado en planta. - - - - -

20. Figura 3, es una vista del aparato en alzado lateral, en la posición vertical del dispositivo sujetador de rasquetas. - - - - -

Figura 4, es una vista análoga a la de la figura anterior, según la posición inclinada del citado dispositivo. - - -

25. El aparato de referencia, consta de una bancada 1 que aloja una cinta abrasiva sin fin 2, montada sobre dos rodi-

702



llos rotativos 3 y 4, el primero de los cuales tiene su eje 5 acoplado a un motor eléctrico 6, mientras el eje 7 del restante rodillo gira libremente. - - - - -

5. En dicho eje 7 actúan dos mecanismos tensores 8. Un extremo de la bancada 1 forma una caja 9 con tapa lateral 10, para recoger los productos de la abrasión. - - - - -

10. En la parte posterior de la bancada 1, hay un dispositivo 11 para sujeción de rasquetas 12, que consta de una barra longitudinal fija 13, en la que montan dos soportes deslizantes 14 que consisten en un cojinete con tornillo de presión 15 para ser retenido en el punto y en la posición deseados. En cada soporte 14 está unido un palo 16 que sostiene en forma móvil un cabezal 17, fijable por medio de un tornillo de presión 18. - - - - -

15. El cabezal 17 contiene unas mordazas 19 para sujeción de la rasqueta 12, en colaboración con un tornillo de presión 20. - - - - -

20. Las rasquetas 12 de una longitud inferior a 5 cm, se sujetan por medio de un solo cabezal 17, y a partir de dicha longitud deben serlo por medio de los dos cabezales 17, situando a tal efecto los mismos a la distancia adecuada para una idónea retención de la correspondiente rasqueta 12 con arreglo a su longitud. - - - - -

25. La operación para rectificación de una rasqueta 12, se lleva a cabo aflojando los tornillos 18 para que los cabezales 17 graviten libremente, a través de la lámina de

201702



5. goma de dicha rasqueta 12, sobre la rama superior de la cinta abrasiva sin fin 2, con lo que se obtiene el roce conveniente. Al término de la operación, se aprietan dichos tornillos 18, siguiendo funcionando la cinta 2 hasta perder contacto con dicha lámina de goma, con lo que la misma queda perfectamente afilada. - - - - -

10. Antes de cada operación, se comunica a los barrotos 16 la adecuada inclinación, por medio de su soporte 14, según el ángulo del filo de la lámina de goma de la rasqueta 12 a rectificar, o bien situar dichos soportes a 90° con respecto a la bancada 1 si se trata de obtener un perfil de afilado recto. - - - - -

15. Cambiando la posición de la rasqueta 12, se realiza el rectificado por la otra cara, el cual puede ser igual o distinto del efectuado en la primera cara. - - - - -

20. A la larga, a causa del desgaste, deberá ser cambiada la cinta abrasiva 2, para lo cual se aflojarán los tensores 8 hasta que la cinta quede también suficientemente floja para separarla de los rodillos 3 y 4, tras lo cual será colocada una nueva cinta. Los residuos del rectificado, son periódicamente extraídos de la caja 9. - - - - -

25. Para cada tipo de operación puede convenir un determinado grano para la cinta abrasiva 2, debiéndose tener también en cuenta la velocidad de la misma, todo ello con miras a un perfecto rectificado y para evitar el quemado de la lámina de goma de la rasqueta 12. - - - - -

201702



5. Este aparato trabaja sin ruidos ni vibraciones, permitiendo alcanzar un acabado rápido y perfecto, para todos los tipos de rasquetas 12, además tiene una manipulación muy sencilla, por todo lo cual se consiguen resultados muy ventajosos para el ramo de la impresión serigráfica. - - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

15. R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 25. 1.- Aparato rectificador para rasquetas, caracterizado porque está constituido por una bancada que aloja longitudinalmente una cinta abrasiva sin fin montada en dos tambores rotativos, uno de ellos acoplado a un electromotor, y estando dotada de un mecanismo tensor, habiendo en la parte posterior de dicha bancada un dispositivo para sujeción regulable de las rasquetas, compuesto por una barra fija provista de dos soportes deslizantes en sentido longitudinal, para abarcar debidamente una rasqueta con unos elementos de sujeción al efecto, y basculantes en sentido transversal para situar dicha rasqueta en contacto sobre la cinta abrasiva en la posición angular deseada en cada caso, y de modo que

201702



25 MAR 1952

aquella rasqueta gravite sobre la propia cinta para la acción roz ante, hasta el término de la operación en que se fija la rasqueta hasta que se pierda el citado contacto y se obtenga el correcto rectificado, realizándose dicha operación por ambos lados de la rasqueta con igual o distinta angulatura. - - - - -

5.

2.- Aparato rectificador para rasquetas, según la reivindicación 1, caracterizado porque cada soporte del dispositivo sujetador para rasquetas, consta de un palo unido a un cojinete montado en forma deslizante en la barra fija, con sujeción a ella mediante un tornillo de presión, tras el conveniente posicionado e inclinado, habiendo en la parte superior de dicho barrote un cabezal asimismo deslizante en el mismo, y retenible por un tornillo de presión a la altura deseada, cuyo cabezal contiene unas mordazas para fijar la rasqueta también por un tornillo de presión. - -

10.

15.

3.- Aparato rectificador para rasquetas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la bancada contiene un receptáculo para recogida de las partículas producidas por la acción abrasiva de la cinta sobre las rasquetas, permitiendo la extracción periódica de aquellas partículas. - -

20.

4.- "APARATO RECTIFICADOR PARA RASQUETAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y meca-

201702



nografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras  
que la ilustran.

MADRID, 25 MAR. 1974

**GA** M. CURELL SUÑOL

Man. L. de



FIG. 1

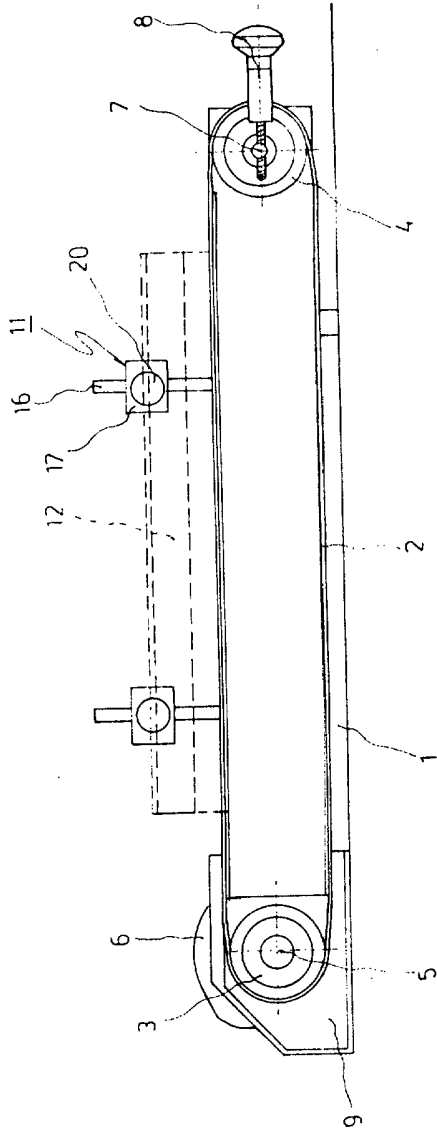


FIG. 3

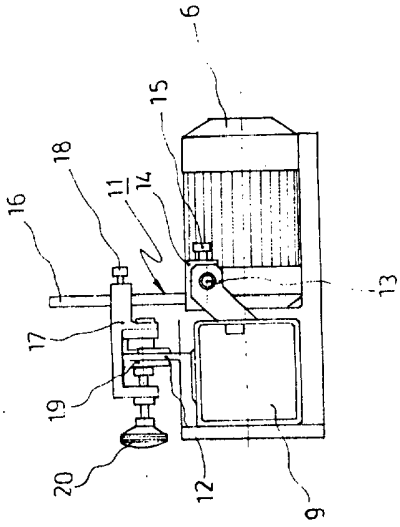


FIG. 2

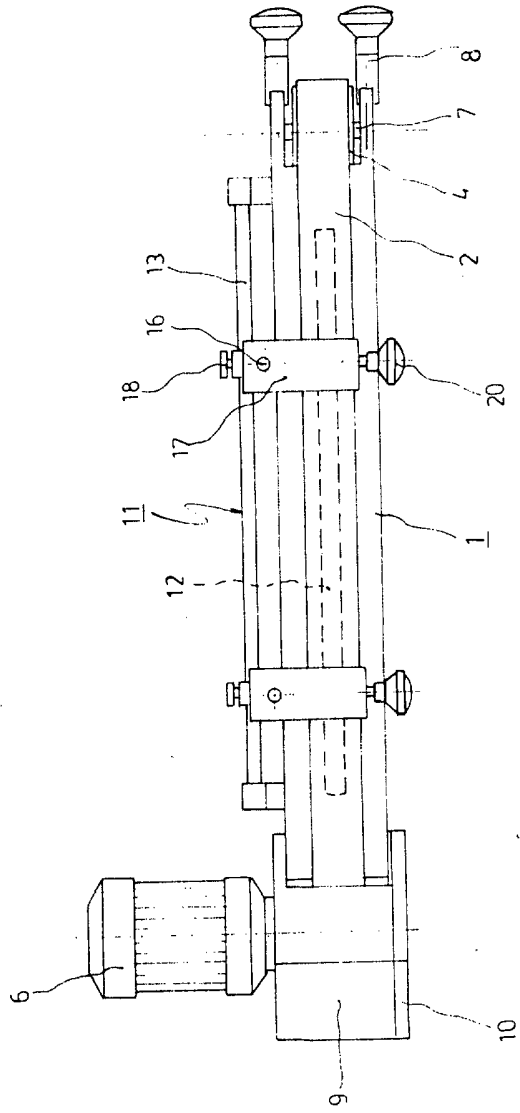
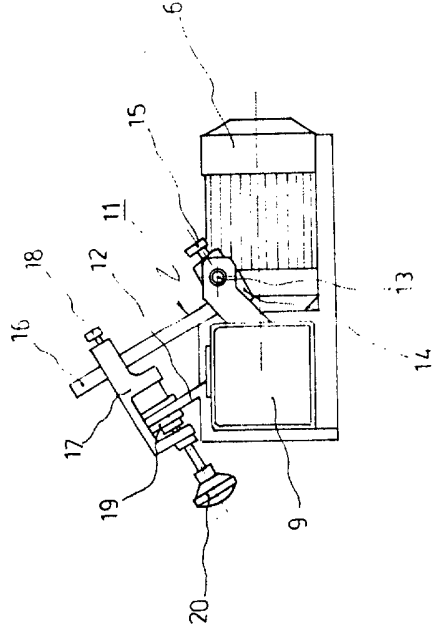


FIG. 4



25 MAR. 1974

EL SUROL

*Marta. L. m*